



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS  
TELF: 925 56 03 42 - FAX: 925 16 09 25  
E-MAIL: ayuntamiento@aytovillacanas.com  
45860 VILLACAÑAS (TOLEDO)

## ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO (TÉCNICO SUPERIOR) DEL AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS, DE CARÁCTER INTERINO EN RÉGIMEN LABORAL, A TIEMPO COMPLETO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS

Finalizado el plazo para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos y experiencia previstos en la convocatoria, para proveer en régimen laboral de una plaza de arquitecto/a (técnico superior) de este ayuntamiento, habiendo sido constituido el Tribunal de selección a los efectos oportunos.

La relación de aspirantes según la puntuación obtenida en la fase de concurso, es la siguiente:

### RELACIÓN DE ASPIRANTES SEGÚN PUNTUACIÓN OBTENIDA

	Identidad del Aspirante	DNI	Formación	Experiencia	Puntos Totales
1	Antonio Catalá Flores	****2378	0	35,25	35,25
2	M. Auxiliadora Moraleda Estrada	****0929	7,9	10	17,9
3	M. Reyes Gómez Martín	****5509	4,4	0	4,4
4	Rosa Moraleda Nieves	****5672	1,2	3	4,20
5	Beatriz Roca Álvarez	****2844	4,2	0	4,20
6	Jesús Torres Bricio	****2060	0	0	0
7	Beatriz Nieves Arenas	****9535	0	0	0

En caso de empate en la puntuación se resolverá atendiendo sucesivamente a los siguientes criterios:

Mayor puntuación a los méritos de experiencia.

Mayor puntuación a los méritos de formación.

Firma 1 de 1  
Jaime Martínez Jiménez  
13/06/2022 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d8f02cc391954a6281df3c258169f103001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=022>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS**  
TEL: 925 56 03 42 - FAX: 925 16 09 25  
E-MAIL: ayuntamiento@aytovillacanas.com  
45860 VILLACAÑAS (TOLEDO)

Se establece un plazo de diez días hábiles para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

Villacañas a fecha de la firma que aparece en el documento.

El Alcalde-Presidente  
(Firmado digitalmente)

Fdo.: Jaime Martínez Jiménez.

Firma 1 de 1  
Jaime Martínez Jiménez  
13/06/2022 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d8f02cc391954a6281df3c258169f103001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=022>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

